

## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de Abril de 2011

#### VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N720 "La construcción de l espacio urbano en textos españoles de la baja Edad Media" presentada por la Directora Mg. Nelly Gladis Kesen: v

#### CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas para el pedido son justificadas;

Que la solicitud, de acuerdo a la nota presentada por la Directora, es de cuatro meses a partir de la fecha para la presentación del informe final;

Que la fecha de presentación de informe final precedentemente mencionada es al 30-09-2010;

Que a la fecha el Proyecto ha tenido evaluaciones externas satisfactorias y ha cumplido con todas las etapas previstas en la ejecución;

Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la culminación de las investigaciones que ha avalado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la l<sup>o</sup> sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppdos.

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art. 1°) Avalar la solicitud de **prórroga** para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación Nº 720 ""La construcción del espacio urbano en textos españoles de la baja Edad Media" presentada por la Directora Mg. Nelly Gladis Kesen, el que será presentado el 30 de enero del año 2011.-

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación y posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Registrese, notifiquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

## Resolución CDFHCS Nº 49/2011

pmd pmd